

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

CONTRATO N° 2/2024

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

LPN N° 01/2024 CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GESTIÓN OFICIAL - PLURIANUAL SUSCRITO CON LA FIRMA UNIPERSONAL DE CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO.

CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA EXPANSION DE LA ATENCION EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS/AS DESDE LA GESTACION HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL ALCANCE AMPLIADO.

Entre el Ministerio de Educación y Ciencias, a través de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP), con RUC N° 80005190-4, domiciliada en la calle General Díaz esq. Hernandarias, Edificio Natura, 1er Piso, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada por la Sra. DALILA NOEMÍ ZARZA PAREDES, con C.I. N° 2.313.481, en calidad de Coordinadora General, designada por Decreto N° 5304 de fecha 18 de mayo de 2021, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma unipersonal de CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, con RUC N° 2347092-5, domiciliada en la calle Paraguari 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO, con C.I. N° 2347092, denominada en adelante el CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato de LPN N° 01/2024 "Construcción de espacios de primera infancia en instituciones educativas de gestión oficial" Plurianual ID 444090, realizado en el marco del programa "Expansión de la atención educativa oportuna para el desarrollo integral de niños desde la gestación hasta los 5 años a nivel nacional: alcance ampliado", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones::

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación al llamado a LPN N° 01/2024 "Construcción de espacios de primera infancia en instituciones educativas de gestión oficial" Plurianual ID 444090.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son:
Los aspectos generales del contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444090.

Los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio fiscal 2025 se encuentran supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación y la aprobación del plan financiero institucional

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la LPN N° 01/2024 Construcción de Espacios Educativos de Primera Infancia en Instituciones Educativas de Gestión Oficial -Plurianual, convocado por la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 422/2024, de fecha 21 de octubre de 2024.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

Nro. De ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Precio Unitario IVA incluido
1	81151703-002	A. Estudio de suelo. Mínimo 2 perforaciones	ml	205.500
2	72131601-013	A. Limpieza y preparación del terreno	m ²	6.800
3	72103003-001	A. Demolición de construcción existente - Demolición de mampostería - incluye acarreo y retiro de escombros	m ²	24.200
4	72103003-001	A. Demolición de construcción existente - Demolición de revoque- incluye acarreo y retiro de escombros	m ²	9.600

2

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay



Dania Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
LIEPP / MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

5	72103003-001	A. Demolición de construcción existente - Demolición de techo - con recuperación de materiales .incluye acarreo y limpieza.	m ²	32.300
6	72103003-001	A. Demolición de construcción existente - Demolición de pilar y viga de hormigón armado- incluye acarreo y retiro de escombros	ml	71.500
7	72103001-001	A. Movimiento de suelo	m ³	70.000
8	72131601-9974	A. Replanteo y Marcación de Obra	m ²	5.600
9	72153507-003	A. Vallado Perimetral: Chapa metálica ondulada N° 24, c/ postes metálicos sección 50x50 mm. Incluye portón de 2,20 m. de ancho. H=2,00 m	m ²	82.000
10	82101502-004	A. Cartel de obra (2,00x1,50m) de lona vinílica impresa con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. Anclado al suelo.	m ²	506.000
11	82101502-004	A. Cartel de seguridad de lona vinílica impresa con armazón de hierro galvanizado y pintado con esmalte sintético. Fijación al vallado perimetral en acceso a obra.	m ²	542.000
12	72101903-001	A. Obrador: con caños metálicos de 50x50 mm , con cerramientos de chapas metálicas, puertas metálicas ondulada N°24 y ventanas de vidrio. Contrapiso de H°P y carpeta cementicia llaneada. Según detalle de plano en PBC.	m ²	390.000
13	72131601-004	B. Pilotes de H°A°. Incluye excavación	m ³	3.665.000
14	72131601-004	B. Cabezales de H°A°. Incluye excavación	m ³	2.183.212
15	72131601-004	B. Zapata de H°A°. Incluye excavación	m ³	2.450.000
16	72131601-004	B. Vigas de Fundación. Incluye excavación	m ³	2.700.000
17	72131601-004	B. Pilares de hormigón armado	m ³	2.900.000
18	72131601-004	B. Viga Superior de hormigón armado	m ³	2.900.000
19	72131601-999	C. NIVELACIÓN De 0,30 m (1:5:aditivo plastificante)	m ²	165.000
20	72131601-999	C. NIVELACION de 0,45 m (1:5:aditivo plastificante)	m ²	245.000
21	72102504-002	D. Muro de contención : cimiento o muro de contención de piedra bruta colocada incluye excavación	m ³	450.000
22	72102905-001	D. Relleno de tierra interior y exterior, compactación y nivelación	m ³	70.000

Vision: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay



COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel: 099 1 603 000

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

23	72131601-006	E. AISLACIÓN Horizontal asfáltica de muros, 3 caras con aditivo hidrófugo inorgánico para paredes de 0,15m, 0,30m y 0,45m.	ml	41.500
24	72131601-006	E. Aislación de cantero (interior)- pintura de aislación de base + 4 caras perimetrales	m ²	35.000
25	72131601-999	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo común, para revocar	m ²	135.000
26	72131601-999	F. Mampostería de elevación de 0.15 m, ladrillo semiprensado, visto una cara	m ²	150.000
27	72131601-005	F. Pretíl de mampostería 0,20m	m ²	146.500
28	72131601-999	F. Mampostería de elevación de 0.30 m, ladrillo común, para revocar	m ²	188.000
29	72131601-005	F. Pilar de ladrillo semiprensado visto de 0.36 x 0.36. m En su interior irán pilares de H°A° de 13 x 13 cm	ml	154.000
30	72131601-999	F. Envarillados superior en aberturas , inferior antepecho de ventanas y envarillados intermedio , ø 8 (2 varillas por hiladas)	ml	40.000
31	72131601-007	G. Techo de chapas termoacústicas de acero galvanizado y prepintado, núcleo de poliestireno expandido (EPS) e: 10cm. Incluye estructura metálica de soporte.	m ²	645.000
32	72131601-007	Borde de terminación de techo metálico, frontal , lateral	ml	85.200
33	72131601-007	Cumbrera -para techo metálico	ml	85.000
34	72131601-007	Babeta metálica sobre pretíl de mampostería	ml	85.200
35	72131601-008	H. REVOQUE Exterior: de pared a dos capas c/ hidrófugo 1:5:H:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	m ²	54.000
36	72131601-008	H. REVOQUE Interior: de pared a una capa 1:5:aditivo plastificante, espesor 1.5 cm	m ²	45.000
37	72131601-008	H. REVOQUE Interior en sanitario. Salpicado 1:3 a dos capas Azotada impermeable 1:3 revoque fino 1.2cm de espesor	m ²	42.000
38	72131601-008	H. Buñas; 1,5 cm de espesor y 1 cm de profundidad. Para uniones de elementos de hormigón y mampostería	ml	10.900
39	72131601-008	H. REVOQUE De pilares y vigas de hormigón armado; 1:3:aditivo adherente + 1:5:aditivo plastificante	m ²	42.250

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Grál. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay



Dania Zarza
Dania Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
UEPP / MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

40	72131601-008	H. REVOQUE De mochetas 1:4:aditivo plastificante:aditivo adherente	ml	26.400
41	72131601-008	H. REVOQUE De cantero (interior y exterior del mismo) Salpicado 1:3 a dos capas Azotada impermeable 1:3 revoque fino 1.2cm de espesor	m ²	33.900
42	72101607-002	I. REVESTIMIENTO De azulejos cerámicos, 0,45x0,45 m. Color gris , h=1,5	m ²	133.000
43	72131601-009	J. Contrapiso de hormigón de cascotes sobre terreno natural, h=0,10 cm - 1:6+12 (cemento: arena lavada: cascotes)	m ²	47.100
44	72131601-009	J. Carpeta de regularización para pisos en sectores húmedos: contrapiso de H° de cascotes, 1:4:H:aditivo plastificante	m ²	33.900
45	72131601-009	J. Guarda obra de alisado de cemento sobre el contrapiso de hormigón de cascote (lleva varilla de 6mm)	m ²	240.000
46	72131601-009	J. PISO De mosaicos granítico pulido de 0,30 x 0,30 m. Color: gris oscuro. Terminación: sellado c/silicona de curado neutro y encerado final.	m ²	198.000
47	72131601-009	J. PISO De cerámica antideslizante, 0,45x0,45. P15. Color gris.	m ²	127.000
48	72131601-009	J. Piso de baldosones de hormigón 40 x 40 cm. En caminero	m ²	75.000
49	72131601-009	J. Piso táctil de alerta y direccional según norma INTN NP 45 023 19 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	m ²	180.000
50	72131601-014	J. Escalones de Acceso: de ladrillo común con relleno de hormigón de cascotes 1:6:12 (cemento:arena:cascotes)	ml	81.000
51	72131601-9984	J. Rampa peatonal de H°A°. diseño según norma INTN NP 45 006 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	ml	276.000
52	72101607-005	K. ZOCALO Granítico pulido. Color gris oscuro. Terminación: sellado c/silicona de curado neutro y encerado final	ml	51.000
53	72101607-005	K. ZOCALO cerámico. Terminación: sellado c/silicona de curado neutro y encerado final	ml	36.000
54	72102602-005	M. Puerta metálica-Provisión y colocación P1 0,70 x 2,10 con marco y herrajes. Cerradura tipo palanca	m ²	755.000
55	72102602-005	M. Puerta doble metálica -Provisión y colocación P2=1,60 x 2,30 con marco y herrajes. Cerradura	m ²	760.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay



Daniela Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
USPP / MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

		tipo palanca		
56	72102602-005	M. Puerta metálica- Provisión y colocación P3= 0,60 x 1,50 -1,00x1,50m- con marco y herrajes. Para box de baño.	m ²	700.000
57	72102602-005	M. Bastidor metálico con parante intermedio de tubo metálico de acero al carbono de 1,6 mm de espesor de 20x30 mm con malla de metal desplegado pesado de 2 mm con área libre de 69% ± 2% para protección de ventanas s/ detalle	m ²	358.000
58	72101903-001	M. Provisión y colocación de mueble metálico a colocar bajo la mesada de granito del baño. Puertas con rejilla tipo persiana. Cerradura tipo palanca	m ²	800.000
59	72101903-001	M. Cantonera de ángulo metálico de 3/4", incluye pintura antioxido y de fondo	ml	38.000
60	72131701-019	N. Baranda Metálica: Pasamanos laterales c/anclajes. Estructura metálica de sección circular de 2". s/plano de detalle - INTN NP 45 003 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	ml	180.000
61	72102602-005	N. Carpintería metálica vidriada : Vidrios templados de 8 mm incoloro. Con perfilera de aluminio color natural fosco. Con paño fijo y móvil. Medidas según detalle	m ²	508.000
62	72131601-012	O. Pintura :De paredes y pilares revocados en interiores y exteriores con pintura acrilica 100% lavable	m ²	29.000
63	72131601-012	O. Pintura : De ladrillos vistos con silicona absorbente, previa limpieza con ácido muriático diluido 1:8	m ²	28.500
64	72131601-012	O. Pintura : De aberturas metálicas. Base anti óxido + esmalte sintético color grafito. Ambas caras + marco y contramarco.	m ²	38.500
65	72131601-012	O. Pintura: De Mueble metálico bajo mesada del cambiador. Base antióxido + esmalte sintético color grafito.	m ²	38.500
66	72131601-012	O. Pintura: De canaletas y bajadas con base antióxido y terminación con esmalte sintético. Color grafito oscuro	ml	24.600
67	72101510-005	P. Desagüe pluvial: Provisión y colocación de canaletas aéreas y de bajada , desarrollo: 60 cm.	ml	102.000
68	72101510-005	P. Canal de desagüe pluvial a cielo abierto de 0.60m de ancho. Ver detalle	ml	72.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura



D. Díaz
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
LIFOP / MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

69	72101510-005	P. Registro pluvial de 40x 40 cm, con revoque interior, profundidad según nivelación del terreno. Incluye marco con rejilla metálica desmontable -ver detalle	un	230.000
70	72101510-007	Q. Desague cloacal : registro de inspección 40x 40 cm con tapa de hormigón .	un	250.000
71	72101510-007	Q. Caño de 40mm reforzado.	ml	25.000
72	72101510-007	Q. Caño de 50mm reforzado.	ml	46.000
73	72101510-007	Q. Caño de 100mm reforzado.	ml	67.000
74	72101510-007	Q. Caja Sifonada 150 mm x 150 mm x 50 mm	un	117.000
75	72101510-007	Q. Rejilla cromada de 150 mm x 150 mm	un	56.000
76	72101510-007	Q. Construcción de cámara séptica de 1,20 x2,00 x 1,20	un	2.155.000
77	72101510-007	Q. Construcción de pozo absorbente: de diámetro 2,00 m y profundidad de 2,50 m	un	2.629.000
78	72101510-007	Q. Sopapa para lavatorio	un	58.000
79	72101510-002	R. Codo de 50 mm x 45°, de PVC serie reforzada	un	24.000
80	72101510-002	R- Codo de 50 mm x 90°, de PVC serie reforzada	un	24.000
81	72101510-002	R. Codo de 100 mm x 45°, de PVC serie reforzada	un	51.000
82	72101510-002	R. Codo de 100 mm x 90°, de PVC serie reforzada	un	46.000
83	72101510-002	R. Ramal Y de 100 mm, de PVC serie reforzada	un	60.000
84	72101510-002	R. . Ramal Y de 50 mm, de PVC serie reforzada	un	32.000
85	72101510-002	R. Tee de 50 mm, de PVC serie reforzada	un	41.000
86	72101510-002	R. Ramal Y reducción excéntrica de 100 mm x 50 mm, de PVC serie reforzada	un	58.000
87	72101510-002	R. Cañerías de termofusión p/ agua fría de 20 mm, incluye accesorios	ml	38.000
88	72101510-002	R. Cañerías de termofusión p/ agua fría de 25 mm, incluye accesorios	ml	43.000
89	72101510-002	R. Llave de paso de 3/4" cromada, con campana	un	115.000
90	72101510-002	R. Llave esclusa de 3/4"	un	125.000
91	72101510-9998	R. Inodoro De cisterna alta de PVC. Para niños	un	210.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura



Coordinadora General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

92	72101510-9998	R. Asiento acolchado para inodoro	un	82.000
93	72101510-9998	R. Artefactos: Inodoro inclusivo c/ asiento ortopédico y valvula de descarga c/accionamiento tipo palanca o pulsador. Según norma INTN NP 45 014 10 .	un	1.400.000
94	72101510-9998	R. Artefactos: Lavatorios: Mesada de granito con 2 bachas ovaladas cerámicas, con sifones. En galería y sshh s/ detalles	m ²	1.300.000
95	72101510-9998	R. Grifería cromada tipo palanca o pulsador para lavatorio, para agua fría. según norma INTN NP 45 015 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	un	340.000
96	72101510-9998	R. Ducha Higiénica: Provisión y montaje ducha higiénica manual tipo telefono	un	480.000
97	72101510-9998	R. Accesorios: Percha simple de losa esmaltada	un	45.500
98	72101510-9998	R. Accesorios: Jabonera de losa esmaltada	un	64.000
99	72101510-9998	R. Accesorios: Portarrollo de losa esmaltada	un	67.000
100	72101510-9998	R. Accesorios: Toallero de losa esmaltada	un	64.000
101	72101510-9998	R. Accesorios: Espejo tipo float en sanitario e=4mm s/ detalle	m ²	215.000
102	72101510-9998	R. Conexión flexible cromada de 0,50 m	un	51.000
103	72101510-9998	R. . Barra de apoyo abatible vertical de acero inoxidable AISI 304 de 852 mm. Según norma INTN NP 45 014 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico),	un	650.000
104	72101510-9998	R. Barra de apoyo fijo de acero inoxidable AISI 304, de 350 mm. Según norma INTN NP 45 014 10 (Accesibilidad de las Personas al Medio Físico)	un	385.000
105	72101510-9998	R. Accesorios: Barra fija para ducha de acero inoxidable	un	130.000
106	72131601-001	S. Acometida eléctrica medidor al tablero	mI	68.000
107	72131601-001	S. Alimentación al tablero existente c/ cable NYY de 2x6 mm2	ml	29.000
108	72131601-001	S. De tableros de 15 AG con barras de fases y neutro.	un	365.000
109	72131601-001	S. De disyuntor TM 1x20A	un	117.000
110	72131601-001	S. De disyuntor TM 1x16A	un	123.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay



Dalila Zarza
Dalila Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
UEPP / MEC

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

111	72131601-001	S. De disyuntor TM 1x32A	un	136.000
112	72131601-001	S. De disyuntor TM 1x25A	un	127.500
113	72131601-001	S. De disyuntor TM 2x25A	un	280.000
114	72131601-001	S. De disyuntor TM 1x50A	un	86.000
115	72131601-001	S. De disyuntor TM 2x50A	un	294.000
116	72131601-001	S. Provisión y montaje de jabalinas de cobre de 2,40 m.	un	57.500
117	72131601-001	S. Instalación del tablero de comando de luces TC	un	81.500
118	72131601-001	S. Instalación del tablero comando de ventiladores TCV	un	261.000
119	72131601-001	S. Alimentación de los circuitos de luces. Cable 4mm	un	104.800
120	72131601-001	S. Alimentación de los circuitos de tomas. Dos a ubicar en galería. Cable de 4mm	un	99.000
121	72131601-001	S. Alimentación de los circuitos de ventiladores	un	149.000
122	72131601-001	S. Alimentación de los circuitos de A.A	un	219.000
123	72131601-001	S. Alimentación de los circuitos de Tomas de computadoras	un	195.000
124	72131601-001	S. Alimentación de circuito de ducha eléctrica	un	210.000
125	72131601-001	S. REGISTRO ELECTRICO DE 30x30cm; con revoque interior, ductos rígidos PVC y tapa losa de H° A°, con manija móvil.	un	292.000
126	72131601-001	S. Disyuntor diferencial	un	353.000
127	72102201-003	T. De artefactos para tubos fluorescentes o tubos led de 3x40w	un	262.000
128	72102201-003	T. De artefactos para tubos fluorescentes o tubos led de 1x40w	un	105.000
129	72102201-9997	T. provisión y montaje de ventilador de techo de 56"	un	575.000
130	72102201-003	T. De fotocélulas con base (p/ iluminación exterior)	un	85.000
131	72102201-003	U. Provisión, instalación y puesta en marcha de equipo de AA de 24000BTU	un	4.700.000
132	72102201-003	U.Provisión e instalación de AA de 18.000 BTU, Incluye desagüe y canaletas.	un	3.937.000

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

Dalia Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

133	92121702-002	V. Provisión y colocación de extintor de 6 kilos ABC	un	390.000
134	92121702-002	V. Provisión y colocación de detectores Humo / Calor. (a batería)	un	397.000
135	92121702-002	V. Señalética. Cartel de salida de emergencia flecha puerta	un	260.000
136	92121702-002	V. Iluminación de emergencia	un	305.000
137	72101607-9997	W. Pizarron: de revoque de pared de 2 cm de espesor con aditivo plastificante, enduido y pintura acrílica para pizarra, marco elaborado in situ de mortero con aditivo plastificante y repisa de madera (para tiza y borrador)	un	988.000
138	72131601-013	X. Limpieza final, incluye retiro de escombros y basura generada por la obra. Incluir todo el area perimetral que fuera afectado por la obra, dejar limpio y condiciones para su habilitacion y uso.	m ²	8.300
139	72131601-004	Y. Reparaciones de Vigas de Fundación de H° A°. Incluye excavación	m ³	2.356.000
140	72131601-004	Y. Reparación de revoque de pilares y vigas de H° A°; 1:3:aditivo adherente + 1:5:aditivo plastificante	m ²	42.100
141	72131601-008	Y. Reparación de revoque de moquetas 1:4:aditivo plastificante: aditivo adherente	ml	29.700

El monto mínimo para el lote 3 asciende a la suma de **₡ 2.062.778.641** (guaraníes dos mil sesenta y dos millones setecientos setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y uno) y monto máximo de **₡ 3.163.962.896** (guaraníes tres mil ciento sesenta y tres millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos noventa y seis) IVA incluido.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del presente contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

La continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignación del Plan Financiero del ejercicio fiscal 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA.

Los servicios deberán ser prestados conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en las siguientes secciones:

Plazo: según lo establecido en la sección "Periodo de construcción, lugar y otros datos".

Lugar: según lo establecido en la sección "Datos para la identificación del sitio de obras".

Condiciones de la obra: según lo establecido en la sección "Alcance y descripción de las obras".

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura



Dalibsa
Dalibsa Zanetti
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de:
Francisco Schroeder, Jefe de supervisión y fiscalización de la Coordinación de Proyectos de Infraestructura - UEPP / MEC, con cédula de identidad civil N° 790.120

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

Garantía de anticipo, que podrá ser instrumentada a través de una garantía bancaria o póliza de seguro, por el 100% del monto del anticipo.

El contratista contratará además los seguros que incluirá como mínimo:

Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.

Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de 20% (veinte por ciento) del monto del contrato.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz C/ Hernandarias. Edificio Natura

del Ing. 
Cel.: (098) 729 895




Dania Zarza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
UEPP/MEC

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son:
Los seguros indicados no eximirán al contratista de sus responsabilidades por los daños cuyo valor sea superior al valor de las pólizas contratadas, estos seguros deberán ser presentados antes del inicio de los trabajos y cuando la contratante lo requiera.

Responsabilidad ante la Seguridad Social y la autoridad del Trabajo: El Contratista asumirá toda responsabilidad ante las autoridades de la Seguridad Social y del Trabajo, de todos los empleados que formarán parte de este contrato, durante la ejecución de trabajos, eximiendo a la contratante de dicha obligación. En caso de configurarse el siniestro, dichas pólizas podrán ser ejecutadas en cualquier momento, durante la vigencia del contrato. Las pólizas deberán ser renovadas automáticamente, cuando se hayan cumplido 30 días o más de desplazamiento de plazos por inclemencias o fuerza mayor, o cuando la CONTRATANTE lo solicite. Las pólizas deberán tener vigencia, como mínimo, de 4 meses posteriores al vencimiento del plazo establecido. La no renovación de las pólizas se considera como incumplimiento de contrato por falta de renovación de póliza y causal suficiente de rescisión del mismo y ejecución de las garantías vigentes.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 97 del Decreto N° 9823/23 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura



Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 04 días del mes de noviembre del año 2024.

Firmado por: _____ en nombre de la Contratante.


[Signature]
Larza
Coordinadora General
Unidad Ejecutora de
Programas y Proyectos
UEPP / MEC

Firmado por: _____ en nombre del Contratista.


del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 018

Visión: Institución rectora del sistema educativo nacional, transparente, con gestión participativa, eficaz y eficiente.

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura

Tel: (595 21) 442 088
Asunción - Paraguay